LAS UNICAS MAS APETECIBLES POR LOS COSTARRICESES SON LA SCERVEZAS "PILSENER" Y "EXTRA DE LA GRAN CERVECERIA "LA VICTORIA".

LA REPUBLICA

Diario Independiente y de Información General

EL DIARIO MAS ANTIGUO DEL PAIS—FUNDADO EN 1886

ADMINISTRACIÓN: LA INFORMACION [illegible] á la Biblioteca Nacional. Teléfono Núm. 18

Dirección y Redacción: Entre la Av. 1a. E. y la Calle primera Norte Teléfono Núm. 109 Apartado 175

AÑO XXV | SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 25 DE MAYO DE 1912 | Núm. 8486

La Comisión de Hacienda del Congreso

rechaza el proyecto del Diputado don Aníbal Santos sobre Bancos

He aquí el texto del informe á que aludimos

"Congreso Constitucional:

La Comisión de Hacienda tiene la honra de dirigirse á los señores diputados informándoles acerca de la proposición presentada por el señor diputado Santos, con la cual él intenta que los Bancos existentes en el país reduzcan el tipo de interés al 6, ó á lo menos, al 8 por ciento anual, so pena de retirarles la facultad que hoy tienen de poner billetes en circulación.

En un país nuevo, y consiguientemente de riquezas naturales inexplotadas por escasez de capital, como acontece en Costa Rica, es, ciertamente, muy laudable el empeño de abaratar el dinero, factor importantísimo de la producción. La Comisión de Hacienda, pues, alaba la idea en que se ha inspirado el señor diputado proponente, pero siente no poder aplaudir los medios que él ha indicado para realizarla, porque ellos son impracticables, y cuando no, contraproducentes; son impracticables por ilegales y son contraproducentes por antieconómicos. La comisión de Hacienda procurará demostrar entrambas tesis.

En efecto, la existencia legal de nuestros establecimientos bancarios, su organización y su giro, arrancan de la Ley General de Bancos, modificada un tanto por leyes reformatorias posteriores. Ese es su estatuto legal; allí están consignados sus derechos y deberes.

El artículo 22 de la Ley General de Bancos emitida en 27 de abril de 1900, dice así:

"El total de billetes de un Banco puede emitir no excederá en ningún caso del 75 por ciento de su capital efectivo".... Y el artículo 23 dice:

"Todo Banco emisor de billetes deberá mantener siempre en sus arcas, en moneda nacional de oro, una reserva igual al 40 por ciento de la suma á que alcance su circulación de billetes pendientes de pago."

Pocos años después se modificaron esos preceptos en sentido de aumentar la emisión, y de aumentar también la reserva metálica garante de la emisión. En efecto, el artículo 6o. de la ley de 1903, dice:

"El total de billetes que un Banco puede emitir no cederá en ningún caso del importe de su capital efectivo." Y el artículo 7o., dice:

"Todo Banco emisor de billetes deberá mantener siempre en sus arcas en moneda de oro nacional, una reserva igual al 50 por ciento de la suma á que alcance su circulación de billetes pendientes de pago."

Algunos años después, siendo notoria la deficiencia del medio circulante en relación con el volumen de los negocios del país, fué disminuida temporalmente la proporción de la reserva metálica, para estimular así la mayor circulación de billetes. En efecto, el artículo 1o. de la ley de 18 de junio de 1909 dice:

"Los actuales Bancos de emisión gozarán hasta el 31 de diciembre de 1919 de la facultad de emitir billetes al portador, cambiables por oro á la presentación, con sólo una reserva metálica en oro nacional ó nacionalizado igual al 40 por ciento de la suma á que alcance su circulación de billetes pendientes de pago."

Un año después, encontrándose el Fisco en situación desesperante, agotado el arbitrio del uso del crédito público, y apremiado el Gobierno por erogaciones inevitables, absolutamente inevitables, fué ampliada la capacidad emisora de los Bancos. En efecto, la ley de 3 de junio de 1910, dice así:

"El total de billetes que un Banco puede emitir no excederá del importe de su capital efectivo. Sin embargo el Poder Ejecutivo queda autorizado para conceder á los Bancos la facultad de emitir hasta un 50 por ciento más del importe de su capital efectivo. En ese caso la reserva metálica será de 50 por ciento respecto del exceso de circulación."

Como consecuencia de esa ley, el Poder Ejecutivo, según consta en *La Gaceta* de 18 de julio de 1910, contrató con los Bancos un empréstito de un millón de colones al 9 por ciento, y entre otras condiciones fueron estipuladas las siguientes:

"1o.—El Gobierno concede á los Bancos antedichos hasta el 15 de junio de 1920 la facultad de emitir billetes hasta por un 50 por ciento más del importe del capital efectivo de cada Banco, en uso de la autorización que le concede la ley de 23 de junio último la cual reforma el artículo 22 de la Ley General de Bancos....

5o.—El Gobierno se reserva el derecho de aumentar en cualquier tiempo y en cualquier suma el fondo de amortización, y aun el de llamar todos los bonos á su cancelación total anticipadamente, sin que tal amortización anticipada perjudique el término de la concesión otorgada en la cláusula 1a."

Por lo expuesto se verá que la sanción pretendida por el Sr. diputado proponente rompería una condición fundamental de plazo estipulado en el citado contrato: la condición de plazo hasta el año de 1912 para emitir billetes que los Bancos tienen comprada con su dinero. Puede el Estado, que es en este caso una persona jurídica, romper por sí solo un pacto sinalagmático? Esa pregunta es baldía delante del ilustrado criterio de los señores diputados; á esa pregunta ni siquiera se contesta en un país en donde, como en el nuestro, la majestad de la ley resplandece sin mancilla.

No desconoce la Comisión de Hacienda la amplia facultad del Congreso para modificar y aun para derogar leyes vigentes, es decir, para deshacer todo el mecanismo de la ley actual de Bancos, pero ese no es el caso que se debe contemplar en el presente proyecto de ley, sino el caso de cumplir ó romper un contrato bilateral, y por consiguiente, la Comisión se abstiene de reflexionar acerca de los tópicos de judaismo y de agiotismo expuestos por el señor diputado proponente para fundamentar la utópica y peligrosa intervención del Estado en la taxa del interés. Esa proyectada ley, como queda dicho, para ser ley efectiva, requiere de una efectiva sanción. La sanción propuesta es imposible; luego el proyecto es impracticable; apenas sirve para testificar un buen deseo, un noble anhelo, un ideal.

Pero aun concediendo que se pudiera establecer legalmente la referida pena de quitar á los Bancos su carácter de emisores, caso de que persistieran en prestar caro su dinero, piensa la Comisión que la ley resultaría contraproducente, porque ellos, sacando bien sus cuentas, renunciarían la facultad de emitir, y restringiéndose así el medio circulante, subiría necesariamente el tipo de interés, reportando igual ganancia par el prestamista pero mayor moderante para el prestatario, según se comprueba con los números siguientes:

Un Banco por cada ₡ 1,000-00 de capital puede hoy emitir billetes hasta por ₡ 1,500-00; pero para circularios debe mantener como reserva en oro acuñado:

Por los primeros ₡ 1,000-00, ... ₡ 400-00 y por los segundos ₡ 500-00 250-00 ó sea en junto una reserva de ₡ 650-00.

Le quedan disponibles, el resto de los ₡ 1,000-00 de capital, ₡ 350-00 y el total de la emisión ₡ 1,500-00, ó sea en junto ₡1,850-00.

Esa suma disponible colocada, según dice el señor diputado Santos al 6 por ciento de interés produce anualmente ₡ 111-00; y al 8 por ciento, ₡ 128-00.

Pero esa misma suma de capital efectivo en oro acuñado, desprovista de toda emisión, produce al 12 por ciento, ₡ 120-00.

Por donde se ve que con la emisión y á pesar de la engañosa ganarían los Bancos, rigiendo el 6 por ciento, un quebranto de ₡ 9-00 sobre cada mil de capital, y rigiendo el 8 por ciento una ventaja de sólo ... ₡ 28-00 sobre la que hubieran de sacar al 12 por ciento, desprovistos de emisión; de manera que el beneficio de la emisión, si se convirtiera en ley el presente proyecto, sería á lo más de ₡28-00 por cada mil de capital.

Pero todavía debe rebajarse en mucho el cómputo de ese pequeño excedente, porque sólo sería exacto si fuera cierto que los Bancos hayan usado ó hubieren de usar de toda su capacidad emisora. Los hechos pasados demuestran lo contrario. Fué en junio de 1910 cuando se autorizó á los Bancos para ampliar su emisión hasta el 150 por ciento, y sin embargo ellos hasta ahora no han usado de la referida ampliación.

En efecto, á fines de 1911, cuando aun no había venido el dinero francés, el capital de los Bancos era de ₡ 5.900,000-00, dividido así:

Banco de Costa Rica	₡ 2.000,000-00
— Anglo.	„ 1.200,000-00
— Comercial. . .	„ 1.500,000-00
— Mercantil . . .	„ 1.200,000-00
En junto. .	₡ 5.900,000-00

Con ese capital Banco de Costa Rica podía emitir. . . . . ₡ 3.000,000-00
— Anglo — — „ 1.800,000-00
— Comercial — „ 2.250,000-00
— Mercantil — „ 1.800,000-00
En junto . . ₡ 8.850,000-00

Y sin embargo la emisión era tan sólo la siguiente:

Banco de Costa Rica	₡ 2.000,000-00
— Anglo.	„ 1.200,000-00
— Comercial . . .	„ 2.050,000-00
— Mercantil . . .	„ 1.250,000-00
En junto. . . .	„ 6.500,000-00

Por consiguiente, los Bancos dejaban entonces de usar en cantidad de ₡ 2.350,000-00 su capacidad emisora, así:

Banco de Costa Rica, dejó de usar.	1.000,000-00
— Anglo — —	600,000-00
— Comercial — —	200,000-00
— Mercantil — —	550,000-00
En junto . .	₡ 2.350,000-00

Más aun, los Bancos ni siquiera han usado de su facultad de emitir billetes en todo el tanto á que les daba derecho su reserva metálica. En diciembre 30 de 1911 había en los Bancos oro en cantidad de. . . . . ₡ 2.683,169-35 con la cual hubieran podido circular billetes por valor de ₡ 5.367,000-00, y sin embargo la circulación ese día era tan sólo de. . . . ₡ 4.097,165-00; es decir que los Bancos han dejado de movilizar una suma cuantiosa.

No es dable suponer que ese estancamiento se haya debido á pereza ó desamor al dividendo, sino á la delicadeza y suma prudencia exigidas por toda circulación fiduciaria cuando los billetes llevan la condición esencial de ser cambiados por oro á la presentación; y á que para el banquero de nada sirve el atractivo de los réditos si para alcanzarlos se pone en peligro la integridad de los capitales.

Resumen de lo expuesto es la siguiente afirmación: Los Bancos tienen derecho de movilizar el 185 por ciento de su capital, pero en realidad sólo han negociado con el. . . . . 79.14 oro, y por tanto, queda desvanecida para los Bancos aquella efímera ventaja de ₡ 28-00 por cada mil de capital sobre la que hubieran de caer al 12 por ciento después, si hubiera de convertirse en ley este proyecto, en vez de dar su dinero al 6 ó al 8 por ciento, lo darían al 12 por ciento renunciando su carácter de emisores. La medida es contraproducente.

He ahí, pues, las razones por las cuales pienso la Comisión de Hacienda que haría muy bien el Congreso si se sirviera desechar el proyecto de ley del señor diputado Santos, dejando á salvo las buenas y muy puras y muy buenas intenciones que lo alientan.

San José.—Palacio Nacional.—Sala de las Comisiones, á los veinte días del mes de mayo de mil novecientos doce.—MANUEL J. JIMENEZ.—CARLOS DURAN.—C. PUPO.

Vida porteña

La hora de la siesta

Intereses generales

Agua surgente

III

Todos sabemos que tanto los pozos ordinarios, como los artesianos, se alimentan con aguas pluviales; sabemos también que la costra terrestre está formada de capas superpuestas, que comienzan en las rocas arcaicas y terminan en la superficie exterior con los terrenos vegetales; según sus épocas de antigüedad, se dividen las capas en períodos: primario, secundario, terciario y cuaternario, y estos á su vez se subdividen en otras capas más delgadas que llevan nombres especiales; los pozos ordinarios reciben sus aguas del terreno cuaternario superior, los artesianos la producen en las capas del período terciario. En esas capas de rocas, arcillas y arenas, hay unas más permeables que otras, lo que origina los depósitos de agua subterránea á mayor ó menor profundidad, según el espesor de las capas geológicas: en Murcia, por ejemplo, hay un centenar de pozos artesianos de 30 á 40 metros de profundidad solamente, con un costo de apertura reducido; en otras regiones se han abandonado los trabajos, sin resultado alguno, después de perforar el suelo á más de mil metros de hondo con un gasto exorbitante.

La apertura de pozos artesianos requiere condiciones especiales, á saber:

1o.—La existencia de capas estratificadas que permiten la filtración del agua llovida.

2o.—La presencia de una capa inferior de roca compacta, que impida el escape de las aguas hacia abajo.

3o.—La existencia de un manto superior de rocas impermeables que impiden á las aguas subterráneas tomar un nivel horizontal.

4o.—Una inclinación cóncava de todas las capas indicadas, de manera que los bordes descubiertos tengan un nivel superior al de la boca del pozo.

5o.—Una abertura espaciosa al extremo de la capa permeable, para que las aguas pluviales penetren en cantidad suficiente.

6o.—Lluvias fuertes en cualquier época del año, para que se llene el depósito.

7o.—La ausencia de grietas de escape á un nivel inferior al del pozo.

Las cinco primeras condiciones se encuentran con frecuencia en los valles, y por el conocimiento personal que tenemos de la provincia de Guanacaste, siempre nos ha sugerido la superficie ligeramente accidentada de aquella región, la idea de los pozos artesianos.

La sexta condición todos la conocemos. lluvias torrenciales en ciertos meses, capaces de llenar las capas porosas de toda la provincia.

Con respecto á la séptima y última condición estamos por la afirmativa, en virtud de que el suelo de Guanacaste parece poco convulsionado, exceptuando en la región volcánica del Nordeste. Por fortuna no es en las sierras de Miravalles donde se necesitan la aguas surgentes, sino en las llanuras bajas de Liberia, Bagaces, Santa Cruz y Nicoya.

Las observaciones de los geólogos Dr. Sapper y James Romanes, así como las determinaciones de fósiles, á que nosotros nos hemos referido en los artículos publicados en el "Boletín de Fomento" nos dicen que las capas del período terciario están al descubierto en varios lugares del país y con mayor razón en la península de Nicoya, que tiene menos materiales volcánicos superpuestos. En un corte publicado por el geólogo señor Romanes, que va del Golfo de Nicoya hacia la región minera de Avangares, presenta rocas calcáreas del período terciario, formando pequeñas colinas, al descubierto, entre las cuales existen ondulaciones cubiertas por terrenos de formación posterior: si en los tres valles indicados en este corte se hicieseu pozos artesianos, el agua surgente brotaría del suelo, aún en las propias orillas del Golfo.

Los depósitos de rocas calcáreas en Catalina, son bien conocidos, y todos sabemos que en la Boca del Toro, las rocas calcáreas afloran á las orillas del agua, de donde se toman para la fabricación de cal.

Aprisionada el agua de lluvia entre dos capas menos permiables que aquella que las ha recogido, la presión natural de las partes más altas la obliga á salir por el agujero del pozo artesiano, y á veces salta algunos metros en forma de un hermoso surtidor.

El diámetro ordinario de los pozos artesianos es, desde diez hasta veinte centímetros, según el tamaño de los taladros que se emplean en la empleas para el trabajo, pueden usarse en diversas excavaciones; pueden ser de vapor ó de gasolina; y su costo es más ó menos caro, según la profundidad á que se encuentre el agua artesiana; á medida que se profundiza verticalmente, se instalan tubos de acero, articulados unos en pos de otros hasta llegar al fondo. El costo total de uno de estos surtidores se calculó en la huerta de Murcia en 2,000 pesetas, equivalentes á cuatrocientos pesos oro, algo menos de mil colones.

En Barcelona, donde hay más de 300 pozos artesianos en servicio, las profundidades oscilan entre 50 y 80 metros, hasta llegar á las capas del plioceno, pertenecientes al período terciario.

En Valencia hay un pozo de cada clase que apenas tiene quince metros de profundidad, y con un diámetro de veinte centímetros produce 50 litros de agua por segundo; como estos algún tanto fuera de ascendente poderosa, pueden llevarse por tubería cerrada. Así, en Alicante se tiene un chorro de 116 litros por segundo, de agua artesiana con grado de pesa alcoholes 5.60 kilómetros de distancia, se ha comprobado, además, que las aguas surgentes no producen influencia alguna sobre las artesianas, de manera que en los baños del Grao, en Valencia, se bebe agua artesiana, perfectamente potable, de un surtidor abierto en el mismo punto en que van á concluir su carrera las olas.

Las citas serían interminables y por eso dejamos de lado los pozos artesianos extranjeros, para hacer menos cansadas estas notas.

El aforamiento de rocas calcáreas en la Provincia de Guanacaste, es una garantía segura de que las aguas artesianas tienen que resultar de primera calidad. El corte publicado por el Geólogo señor Romanes, es para nosotros una prueba evidente de que las lavas y conglomerados volcánicos se limitan á las sierras del Nordeste, y que las capas estratificadas ocupan la casi totalidad de la península de Nicoya.

Si la asignación de quince mil colones, no parece bastante para llenar de pozos artesianos el Guanacaste, debe tenerse presente, que en un tiempo el Profesor don Alberto Rudín pidió solamente dos mil colones de auxilio, á la Sociedad Nacional de Agricultura, para traer una máquina perforadora, comprometiéndose á manejarla personalmente, siempre que le permitiesen comenzar los ensayos en su finca de Puriscal; poco interés despertó el asunto, y al señor Rudín no se le resolvió su importante solicitud. Una máquina pequeña que vimos funcionar en la Sabana, parecía no valer arriba de quinientos colones; el ensayo salió infructuoso, otra cosa habría sucedido seguramente en la Provincia de Guanacaste. Las máquinas de primera clase valen seguramente algunos miles de pesos oro, con todos sus accesorios de repuesto, tubería, motor, etc., y ya que se trata de un problema tan trascendental, bueno será que la máquina sea completa para no recibir un fracaso, por una economía mal entendida, sin que por eso se importe al país un elefante blanco, que sobrepase nuestros modestos recursos: tenemos en la Secretaría de Fomento un Ingeniero Agrónomo competente, y estamos seguros de que sabrá proporcionar al país algo más de lo que el público anda, sin sobrepasar la cobnstal del Congreso; quince mil colones representan fuertes miles de francos, que bien empleados, dejarán satisfechos no sólo á los guanacastecos, sino también á todos los costarricenses que nos preocupamos por el progreso nacional.

El día en que se tenga siquiera un pozo artesiano en la región del Guanacaste, los finqueros verán por sus propios ojos lo que esto representa para sus cultivos, y sobrarán colones para mantener las máquinas en constante trabajo. Al Estado le corresponde, pues, hacer el primer desembolso: más tarde las aguas surgentes beneficiarán del suelo, con el esfuerzo particular, pero al Congreso le quedará la satisfacción de haber colocado la primera piedra en esa fuente inagotable de la riqueza pública.

ANASTASIO ALFARO.

Perjuicio de la falta de lluvias

Es un hecho innegable la persistente sequía que se deja sentir en diversas zonas de la República, sequía que ocasiona perjuicios de grande importancia. Este mal que agobia á la producción rural puede combatirse con distintos medios algunos de muy fácil aplicación. Al decir que hay medios para evitar en parte los perjuicios de las sequías, no hacemos referencia á los riegos artificiales pues si bien constituyen un procedimiento perfecto de lucha, faltan todavía en el país, tanto en los establecimientos agrícolas como en los ganaderos, ni tampoco hablamos de las grandes plantaciones de árboles que modifican de un modo favorable el clima del país; no nuestra intención es señalar un procedimiento sencillo y al alcance inmediato de todos los agricultores, que si no puede evitar todos los perjuicios que ocasiona la sequía, permite mantener por más tiempo, cuando no llueve, la humedad del terreno.

Este medio de lucha es la roturación que todos los agricultores conocen y que bien aplicada produce efectos muy favorables.

La roturación ó sea el removido de las tierras, hace que el suelo pueda recibir mayor cantidad de humedad durante las lluvias y que se mantenga por más tiempo en el terreno para las múltiples necesidades de las plantas. Así, por ejemplo, cuando el suelo está endurecido por falta de labores y empieza á llover, el agua choca bruscamente contra la superficie apelmazada del terreno, y en lugar de penetrar corre con el arado, la pala ó cualquier otro instrumento de labranza se mantiene la tierra bien removida, la lluvia penetra fácilmente y el agua se almacena en el suelo en mayor cantidad, pues la tierra queda hecha una esponja, es decir, tiene un gran poder de absorción.

La labranza, además de favorecer la absorción de la humedad, según lo hemos indicado, contribuye á mantener el agua por más tiempo en el suelo, contrarrestando los efectos de la evaporación. Y es fácil también explicar los efectos de la labranza en este caso: cuando la tierra está endurecida por falta de labores araterías, se produce lo que en física se llama capilaridad, es decir, se forman entre la superficie del terreno y el subsuelo, infinitos tubos capilares que llevan fácilmente la humedad hasta la superficie—como las mechas de las lámparas llevan el kerosene de los depósitos hasta la extremidad que se encuentra—determinando en la superficie del terreno una activa evaporación que concluye bien pronto con el agua almacenada en el suelo.

Por el contrario, cuando se remueve la tierra con frecuencia, la capilaridad se destruye; siendo menos menor, por lo tanto, la pérdida de la humedad por evaporación, pues además las capas de aire interpuestas entre las partículas de la tierra removida, impiden que la evaporación sea excesiva.

Pero hay otro más importante: como la capilaridad ha sido destruída solamente en las capas superiores del terreno, es decir, en la capa donde penetran las herramientas de labranza, quedando intacta en las capas más inferiores del terreno ó sea en el subsuelo, esta capilaridad del subsuelo se encarga de subir la humedad hasta el suelo, donde se desarrollan las raíces de la mayor parte de las plantas cultivadas.

De todo lo dicho se desprende que las labores araterías, además de mullir el suelo y de darle otras condiciones necesarias para la vida de las plantas, pone en manos del agricultor previsor un medio de aumentar y asegurar la humedad de sus terrenos, desmenuzando en parte, cuando se aplican debidamente las labores, los perjuicios que ocasionan las sequías.

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: Segunda Sur Edificio Teatro Nacional, frente al juzgado de lo Contencioso. etc.

JOYERIA de Ramón Ortiz é hijo

Completo surtido de joyas elegantes para personas de exquisito buen gusto. Objetos de arte moderno. Especialidad en montaduras de piedras preciosas y hechura de monogramas con esmaltes. Magníficos trabajos de platería en general. La JOYERÍA DE ORTIZ é HIJO es la más aristocrática y á la moda en San José, y está montada al estilo europeo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La investigación pública

sobre los fondos remitidos por el Gral. Zelaya alcanza resultados que no son todavía definitivos

LAS DECLARACIONES DEL DR. IRIAS

Desde el amanecer comenzó á circular, ayer, viernes, un alcance á la edición de *La Prensa Libre*, de antenoche, en el cual aparecen declaraciones hechas por el Dr. don Julián Irías acerca de este asunto.

Esas declaraciones son tan importantes, que creemos oportuno reproducir íntegramente el contenido del alcance indicado, que dice así:

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL EX-MINISTRO DON JULIÁN IRIAS SOBRE LA CRISIS PALPITANTE FERNÁNDEZ-ZELAYA

Con vista de una noticia publicada en "El Noticiero" el 22 de mayo corriente y del insistente rumor que corre en el público de que han llegado cables del exterior en que se afirma que el General Zelaya envió dinero al Lic. Fernández por el conducto del señor don Julián Irías, nos constituimos cerca de este estimable caballero á suplicarle se sirviera explicarnos lo que sobre el particular hubiere.

Con la cortesía que le es habitual, el señor doctor nos manifestó lo siguiente:

"En carta de 23 de abril último, respuesta á otra del Lic. don Máximo Fernández, manifesté que cuando este caballero llegó á Nicaragua, yo ocupaba un puesto en el Gabinete del Sr. Gral. Zelaya, y que no es cierta la especie de que el señor Fernández hubiese recibido dinero de aquel mandatario, para trabajos eleccionarios del señor Lic. don Ricardo Jiménez.

"Después se ha pretendido poner en conexión el cargo que algunos periódicos han lanzado en estos días contra el señor Fernández, con el hecho de que en julio de 1909, yo recibiera cierta cantidad de dinero del Tesoro Público Nicaragüense.

"Como caballero, estoy en la obligación de evitar que mis actos de ayer y mi silencio de hoy, sirvan de base de acusación contra un inocente. Pero como ex-Ministro del gobierno de mi país, no tengo el derecho de echar á los vientos de la publicidad actos reservados de la administración de que formé parte. Dar á luz la cuenta de inversión de los fondos secretos que como Ministro recibí de mi gobierno, sería la mejor respuesta contra los que acusan al señor Fernández. Pero ello traería consigo la revelación de actos de la administración nicaragüense, demasiado recientes para que puedan salir, como saldrán más tarde, de la esfera de los secretos de Estado al dominio de la historia contemporánea. En tal situación, he creído que es mi deber declarar y declaro:

"Que reitero los conceptos de mi carta de 23 de abril al señor Fernández y que, en consecuencia, no son ciertos los cargos que han lanzado contra la honorabilidad de este caballero, y no me considero ni en la obligación ni con el derecho, por mi calidad de ex-Ministro del gobierno de Nicaragua, de hacer más revelaciones que las que ahora hago."

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Las cartas anteriormente cruzadas entre los señores Fernández é Irías, que aparecieron en *El Republicano* del 25 del mes próximo pasado, dicen así:

"San José, 22 de abril de 1912.
Señor Dr. don Julián Irías.
P.

Estimado amigo:

Mis enemigos, en su tarea de echar sombras sobre mí, propalan la especie de que el General don José Santos Zelaya me dió una cantidad de dinero, destinada á auxiliar la campaña eleccionaria, en favor del Lic. D. Ricardo Jiménez.

Usted era Ministro General del Gobierno del General Zelaya; por tanto la persona más autorizada para decir la última palabra sobre cualquier asunto relacionado con aquel Gobierno; y es por eso que me dirijo á usted suplicándole se sirva decirme lo que hay sobre la especie relacionada.

Agradeciéndole anticipadamente su respuesta y la autorización para hacer uso de ella, quedo su afmo. servidor y amigo,

MAXIMO FERNANDEZ."

"San José, 23 de abril de 1912.
Señor Lic. don Máximo Fernández.
En la ciudad.

Estimado amigo:

Contesto su apreciable de usted, fechada ayer, manifestándole que yo ocupaba un puestto en el Gabinete del señor General J. S. Zelaya, cuando usted llegó á Nicaragua, y que no es cierta la especie de que usted hubiera recibido dinero de aquel mandatario para trabajos eleccionarios del Lic. don Ricardo Jiménez.

Autorizándolo á usted para hacer de esta contestación el uso consiguiente, me suscribo su muy atento servidor y amigo,

J. IRIAS."

LOS COMENTARIOS DEL DIA

Es muy natural que, á pesar de las declaraciones del Dr. Irías, el público no considere terminado el asunto por las razones siguientes que abonan su manera de pensar.

Don Máximo Fernández invocó la palabra del General Zelaya y dijo:

"Hoy mismo he puesto un cable al General Zelaya, en el cual le insto para que me diga si él me ha entregado alguna vez dinero. *El General Zelaya no podrá contestar sino la verdad*, y la verdad es que el General Zelaya no me ha dado ninguna cantidad de dinero, y que yo no he recibido de parte de él, nunca, un centavo. Tan pronto como obtenga la contestación, la daré á conocer."

En la misma publicación, que es la hecha por don Máximo *en El Republicano* el 19 del corriente, bajo el título *Al país*, dice también:

"El ex-Presidente de Nicaragua, el General don José Santos Zelaya no me ha dado nunca dinero, *ni jamás he recibido yo dinero que él me haya enviado.*"

Pues bien, el Dr. Irías afirma en el reportaje transcrito que los cargos lanzados contra el señor Fernández no tienen conexión con el hecho de que en julio de 1909 recibiera el Dr. Irías cierta cantidad de dinero del Tesoro Público Nicaragüense de cuya inversión omite dar cuenta.

En cambio el General Zelaya confirma categóricamente la remesa de una suma destinada á la propaganda del jimenismo; dice que hay recibo de esa suma; y en respuesta á la pregunta cablegráfica de don Máximo Fernández, declara que por medio del Dr. Irías se le dió el dinero á aquel señor.

Con vista de estos antecedentes el público desea explicarse por qué el señor Zelaya le remitió fondos al señor Fernández. Es menester que alguien los pidiera. ¿Quién los solicitó? Eso lo dirá el General Zelaya, y en caso de que explique detallamente el acontecimiento, dejará autorizado al Dr. Irías para que publique el finiquito que posée y descubra de una vez el secreto oculto en el fondo de esta cuestión.

Así mismo el señor Presidente de la República, Lic. don Ricardo Jiménez, autorizó á don Máximo Fernández para relatara toda la historia de su viaje á Nicaragua, y causa extrañeza que no lo haya hecho.

Hay, pues, una contradicción entre las respectivas afirmaciones del General Zelaya y del Doctor Irías, y esa contradicción no puede resolverse poniendo en entredicho la palabra de uno ú otro de estos señores. Para resolverla, en justicia, hay que conocer las pruebas que ambos aduzcan en apoyo de sus declaraciones.

La cuestión queda colocada en un nuevo terreno, y repetimos que no es posible hacer apreciaciones definitivas, sino hasta que se hagan públicos los documentos llamados á esclarecer por completo este negocio.

Tal es la impresión general del público en estos momentos, y deemos impresión general, porque los comentarios que se hacían ayer en los distintos círculos políticos y sociales giraban alrededor de las razones expuestas anteriormente; esto es: la incógnita no se ha despejado todavía; falta por decir aún la última palabra en este curioso embrollo.

Bliss & Erb

Vendemos en pagos mensuales CAJAS REGISTRADORAS, BILLARES, MAQUINAS DE SUMAR «BURROUGHS», REFRIGERADORAS, AUTOMOBILES "HUDSON", "MAXWELL", & "FORD", CAMIONES "REO" & "MACK", MOTOCICLETAS, ETC. MAQUINAS PARA LABRAR MADERA de la American Wood Working Machinery Co.

Somos los agentes exclusivos en Costa Rica de la PARAFFINE PAINT CO., fabricantes del tejado "PABCO SIS" en todos colores.

Pídanse detalles y muestras

Hemos abierto un departamento para la reparación de las Máquinas de Escribir, y tenemos una existencia de partes de casi todas las marcas de estas Máquinas. Solicitamos trabajo en este ramo.

Oficina: entre Fortich, Espriella & Ca. y las oficinas de Obras Públicas.

14.

Congreso

SESION DE AYER

SE DISCUTEN VARIOS PROYECTOS UTILES.—LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES SON APROBADAS EN PRIMER DEBATE.

A las 2 y 40 se abrió la sesión bajo la presidencia del Lic. don Ezequiel Gutiérrez.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se leyó una solicitud de don Filadelfo Víquez para que se le dé un auxilio á su hijo Manuel Antonio, quien se encuentra en el extranjero haciendo sus estudios de Ingeniería.

Puesta en votación obtuvo el siguiente resultado: Blancas 25 y negras 15, en consecuencia el Presidente la declaró aprobada.

FAERRON. — Suplica á la Mesa que se traiga á la vista un proyecto para darle á la Junta de Educación del distrito de Mata Palo un auxilio de ₡500 para la construcción del Edificio Escolar.

Se puso en discusión el dictamen de la mayoría para invertir la suma de ₡15.000, en la construcción de pozos artesianos.

FAERRON.—Manifiesta á la Cámara las dificultades de los pozos artesianos y suplica que se vote el dictamen de la minoría que recomienda los aeromotores.

SOTO ALFARO.—Hace ver científicamente que el mejor procedimiento es el de los pozos artesianos, y que los aeromotores son malos para la salud.

Puesta á votación fué rechazado el dictamen de la mayoría.

ALFARO.—Lamenta la rutina de los diputados, haciéndoles ver que hay que adoptar cosas nuevas y que él desea que se traiga una máquina para los pozos artesianos para ver si dá resultados en Costa Rica.

PUPO.—Manifiesta que en el Guanacaste no se pueden instalar los pozos artesianos y que es mejor el procedimiento del dictamen de la minoría.

SANTOS.—Pone en conocimiento que la necesidad de llevar los aeromotores es apremiante, por estar el Guanacaste careciendo de agua y externa la opinión de que se instalen los aeromotores y luego se pida la máquina para los pozos artesianos.

ALFARO.—Dice que lo que él hizo fué hacer ver la extrañeza que le causó el que no aprobaran el dictamen de la mayoría y vuelve á recomendar los pozos y que le llama la atención que Pupo diga que no se han hecho estudios para la construcción de los pozos artesianos, que vea una tradución que hizo don Anastasio Alfaro de un Ingeniero Romanes al respecto.

SOTO.—A nombre de la comisión hace la proposición de que se acepte el dictámen de la minoría y después agregarle el de la mayoría. Puesta en discusión fué aprobada.

Se aprobó en primer debate el dictamen de la mayoría referente á las reformas constitucionales.

Se aprobó en tercer debate el proyecto para dar una subvención de ₡100 al Asilo de Huérfanos de Alajuela.

Se aprobó en tercer debate el proyecto para facultar al Ejecutivo para donar una finca "La Punta", á la Municipalidad de Puntarenas. Se puso en discusión detallada.

PINTO.—Hizo moción para que se dejaran unos lotes por actualquier necesidad del Ejecutivo. Fué aprobada.

FIGUEROA.—Hace moción para que en vez de ₡30 que se le asigna á la Junta de Caridad por los lotes donados, se eleve á ₡100.

AMADOR.—Manifiesta que la Municipalidad de Puntarenas no está en circunstancias para pagar la suma de ₡100 y que la Junta de Caridad tiene un capital de ₡65.000.

FIGUEROA.—Insiste en su moción y suplica á la Cámara le de su voto.

SANTOS.—Le manifiesta á Figueroa estar con él, por las necesidades que conoce hacen en esos establecimientos de Caridad.

A las cinco terminó la sesión.

LOS "AZULES" EN ACCION

Un tal Brenes y un sujeto de apellido Vargas, salieron en descomunal carrera de una carpintería. La policía los detuvo. Averiguándose que Brenes portaba á Vargas, reclamándole ₡4.00 que diz que le había ganado á los dados. A este último se le encontró un paquetito maliciosamente arreglado, con sólo dos billetes de ₡10 cada uno puestos de manera que semejaran un rollo de esos billetes.

Los jugadores son plaza.

Lolita fue puesta á la sombra, queremos suponer que injustamente, por que dizque hay indicios que ella le sustrajo unas zapatillas á María Retana.

Un sujeto apellidado Salas y un tal Salazar fueron llevados á la prevención, porque en poder de ellos se encontró un poco de tabaco que reclama don Eloy González.

Porque hacía el escándalo del siglo en los barrios bajos, fue á parar á las tinieblas policiacas Marianito X X.

Que no lo vuelva á hacer!

Y un tal Castro por propasarse en el uso de los alcoholápides, también fué llevado á chirona.

Y con esto se termina la crónica policiaca de ayer.

Atlantic Fruit Co.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el trasporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los Señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la Empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la corta y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en la oficina que muy pronto abrirá en esta ciudad.

24.—1m. R. C. WETMORE, Agente.

El temporal en la Línea

Guápiles, 24.

Desde antenoche llueve muy fuerte en esta zona. Ríos que estaban secos ahora amenazan salir de cauce. El de Dos Novillos en Pocora arrastró varios ranchos instalados en orilla loca, para campamento construcción nuevo puente del mismo. En nuevo trecho línea Destierro, lavados atrasó tren pasajeros ayer. Una cuadrilla numerosa trabaja allí, pues amenaza interrumpir tráfico si continúa temporal.

El de pasajeros llegó hoy con dos horas de retraso.

CORRESPONSAL.

PERSIANAS de paja en varios colores. Ferretería Fortich Espriella y Ca.

LABORES DE ATENEO

Anteanoche dió en el Salón de Actos del Colegio Superior de Señoritas una erudita é interesante conferencia el Lic. don Alberto Brenes Córdoba. Asistió un numeroso y selecto público, que aplaudió generosamente al conferencista.

* * *

Para el lunes próximo, á las 8 y media p. m. se anuncia una conferencia en el Teatro Variedades, hecha por el Doctor A. Rivas Vásquez con el tema: "Pueblos fuertes y pueblos débiles".

Y el lunes siguiente el caballero don Alejandro Bermúdez dictará una conferencia rebatiendo las ideas sustentadas en su tesis por el Doctor Rivas Vásquez.

Para una y otra conferencia, la Directiva del Ateneo ha encargado á una comisión de la distribución de las localidades.

GRAN SURTIDO en Baterías de aluminio para cocina. Ferretería de Fortich Espriella y Ca.

AVISOS ECONOMICOS

SE VENDE una caldera con su motor correspondiente, fuerza de 30 caballos, se vende muy barato, entenderse con Florencio Castro Soto en Mata Redonda. 23—6 v.

SE VENDE una patente de taquilla y una de licores extranjeros junto con los licores del país y extranjeros del establecimiento "El Barco". También se vende el Billar. Entenderse en el mismo establecimiento. San José, 8 de Marzo de 1912. 8-v. o.

POR POCO precio y en buenas condiciones se vende un lote para construcción situado 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Entenderse con Radi cdio en El Gallito. 3-1 m.

YA PARECIERON LOS CINCUENTA MIL DOLLARS

Por temor que amontonarme del pelo vendo por la mitad de su valor un taller de bombillería y fontanería, el taller más completo que existe en la República. Creo poder comentarse los trabajos más difíciles en el ramo.—Calle de Fuer. 75 varas al Sur del Palacio de Justicia.

ACIDO SIÉMENS.

3-1m alt.

Amortización 92

DE ₡ 1.00

183 Manuel Peña
63 Gerardo Vello
49 Eberto Cordero R. S. Mateo

AMORT. Nº 57 de ₡ 0.50

187 Rogelio Bulgarelli Alajuela
82 Ricardo González Grecia
57 Ramón Monge
210 Gonzalo Blanco
296 Mercedes Quijano
273 Emilia Sánchez

El Agente 1º Principal de Polloría

Sastrería LONDRES Y PARIS

SUMIDEROS LIMPIATUBOS para Iglesias, Teatros, Hoteles, Hospitales, etc. etc. Ferretería de Fortich Espriella y Ca.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

Desde el día 1o. de mayo próximo en adelante, este Banco pagará intereses sobre depósitos, á los siguientes tipos:

INTERESES SOBRE DEPOSITOS

A 6 POR CIENTO ANUAL

SOBRE DEPOSITOS A LA VISTA O EN CUENTA CORRIENTE.

SOBRE DEPOSITOS A PLAZO:

Reembolsables á tres meses ..... 7 por ciento anual.
Reembolsables á seis meses ó más ..... 8 por ciento anual.

THOMAS SCOTT,
Administrador.

—15—15 v.

LA VELOCE

NAVIGACIONE ITALIANA A VAPORE, LINEA DE GENOVA A PTO. LIMON

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase	Francos	700
Segunda "	"	500
Tercera "	"	200

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa, en 1a. y 2a. clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo); y ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

Vino tinto, blanco y hielo abundante.

El vapor CITTA DI MILANO sale de Genova el día 3 de mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Colón, llegando á Limón el 10, ó 12 de Junio saliendo el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Tenerife, Barcelona y Génova. (Pasa si lo exige el tráfico.)

ARRIBO: Los pasajeros de ida y vuelta para Europa en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera tendrán un descuento de 10 por ciento. NIÑOS: en la 1a. y 2a., hasta 2 años no cumplidos, uno por familia gratis. De 2 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Genova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José y en Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-Agentes.

SASSO Y PIRIE.—Agente.

San José, 10. de Mayo de 1912 Alt.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim	29 Abril	Prinz Eitel Friedrich	12 Mayo
Prinz Sigismund	28 "	Prinz Joachim	27 "
Prinz August Wilhelm	6 Mayo	Prinz Sigismund	28 "

** El vapor "Comodore Rollins" no lleva pasajeros.

Hay vapores todas las semanas para NEW YORK, COLON y KINGSTON. Además los vapores PRINZ JOACHIN y PRINZ AUGUST WILHELM hacen escalas en

— SANTIAGO DE CUBA —

ES LA RUTA MAS RAPIDA PARA LA EXPOTACION DE CAFE

Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS.

Para pasajes y demás detalles en la Oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General, San José, Limón.

NORTH GERMAN LLOYD S. S. Co.

- LINEA DE VAPORES -

ENTRE NEW YORK, INGLATERRA, FRANCIA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo á New York, pudiendo tomar en aquel puerto uno de los elegantes y cómodos vapores de esta línea para hacer un viaje á Europa.

Para itinerarios y precios así como para la reserva de pasajes,

GUILLERMO NIEHAUS — SUB-AGENTE EN LIMON

C. W. WAHLE. — ESQUINA S.E. DEL PARQUE CENTRAL.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON, (Costa Rica) y BRISTO (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol ..... £ 20
Pasaje de primera á Bristol ida y vuelta ..... " 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros, se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón á los subagentes Sasso y Pirie, San José.—Febrero 1912.

W. E. MULLINS, Administrador General.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

PASAJEROS PARA EUROPA

El vapor "Guadaloupe" vendrá del 18 al 20 á Puerto Limón con el exclusivo objeto de llevar los pasajeros costarricenses que se dirijan á Europa.

25-15 v. FELIPE J. ALVARADO & Co.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK, vía Colón y Jamaica, todos los lunes, á las 5 p. m.

Los nuevos y lujosos vapores CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.

Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA NUEVA ORLEANS, vía Puerto Barrios, todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ORLEANIAN.

PARA BOSTON (directo), todos los domingos en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMON y ESPARTA.

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos 5 y 3 días respectivamente.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS DE GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Antes de hacer cualquier clase de negocios grandes o pequeños, hable conmigo. Es seguro obtendrá Ud. mejores ventajas. Ensaye Ud. alt.

Basigó & Alvarado

ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES

Hemos recibido y vendemos á precios sin competencia: Alambre para cercas, Hierro expandido, Tabaco Virginia—primera calidad.—Sardinas Carreño, Vinos de la acreditada marca «Arno Mariotany & Ca», Cabritillas y otros varios artículos para zapatería.

ESPECIALIDAD EN GENEROS DE PUNTO

Unicos importadores del papel para cigarrillos marca "Samson" y del afamado betún para calzado "Cardin" 1 v. por mayor

MADERAS

Madera de laurel negro, níspero y otras clases de calidad superior, en tablas, tabloncillos, alfajías, reglas, tabillas, etc. etc. vende

FRANCISCO LOPEZ GARCIA

DEPOSITO: Barrio de Amón, contiguo á la casa de habitación de don Alfredo Esquivel

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL DESASTRE DEL "TITANIC"

La culpa del lujo

...e procurado hacer honor al heroísmo y á la caballerosidad de los tripulantes del *Titanic* en la hora suprema del desastre. Inglaterra puede sentirse orgullosa de sus hijos. Pero al hundirse el monstruo marino, no sólo se iluminaron las virtudes británicas, sino también los vicios del país.

En el primer término, su adoración de las riquezas, su servilismo capitalista. Porque al hundirse el barco se descubrió que no llevaba botes sino para un 30 por 100 de sus tripulantes y pasajeros. ¿Por qué no llevaba botes? En primer término, porque las Ordenanzas del Board of Trade se han rezagado ante las exigencias de los tiempos. El Board of Trade no exige á trasatlánticos de 46,000 toneladas mayor número de botes que los que exige á los de 10,000.

Pero ¿por qué la Compañía White Star no dotó espontáneamente á su navío de los botes que necesitaba? Sencillamente porque en la construcción del barco se había sacrificado todo al servilismo capitalista de los propietarios de la Compañía respecto de los multimillonarios norteamericanos.

No había botes porque la Compañía había sacrificado el espacio que hubieran ocupado los botes de salvamento á los caprichos de los multimillonarios. Al mismo tiempo que se habían acumulado en el *Titanic* todos los caprichos halagadores de un amor pueril al lujo, se habían descuidado las precauciones más elementales contra el posible desastre.

En el *Titanic* había un comedor cuyo techo producía el efeto de la luz tibia de un sol crepuscular, aún en medio de la lluvia y la niebla de la inclemente Naturaleza. Había un jardín de palmeras, en el que también crecían viñedos; había un baño para nadar; había juegos de *tennis*; había habitaciones para las lunas de miel de los millonarios, que se alquilaban por 850 libras esterlinas para un viaje de cuatro días. Pero no había botes salvavidas.

No había bastantes botes salvavidas porque eran demasiados los baños, los jardines, los paseos, los salones. Si hubiera habido menos oportunidades para que nadasen á bordo los pasajeros de primera clase no habrían necesitado nadar fuera de bordo tantos pasajeros de tercera.

Y es el caso que han muerto demasiados pasajeros de tercera. La proporción de los pasajeros de primera salvados ha sido de un 61 por ciento; la de los salvados de segunda, 36 por ciento; la de los de tercera, 23 por ciento; la de los tripulantes, 22 por ciento. Estas cifras son ominosas. *La Epoca* puede repetir su famoso dicho: "Afortunadamente, los pasajeros eran de tercera," con sólo añadir: "La mayoría de los pasajeros."

Pero no ocurrió tan sólo que no hubiera bastantes botes. También faltaban marineros hábiles que supieran manejarlos. En el *Titanic* había demasiados cocineros y criados, y pocos marineros. Hubo bote de los salvados en el que sólo remaron las mujeres. No había en él hombres que supieran remar. Faltaban marineros. La Compañía se había cuidado de procurar á los millonarios cocineros, criados y mujeres, no de que el barco estuviese manejado por gente hábil. Es el proceso capitalista, que convierte en criados y en parásitos á los obreros útiles.

Los marineros del *Titanic* debían haber hecho con los botes ejercicios de salvamento. No los hicieron. Cuando llegó el momento de arriarlos, tuvieron que fiarse á su memoria para recordar los números que se les habían designado en el momento de embarcar.

El descuido estupendo sólo se explica por el hecho de que todas las energías de los oficiales y la tripulación se habían dedicado á hacer el viaje agradable y rápido á los pasajeros de primera. *El Titanic* era un flotante palacio de placer; la tripulación suministraba las diversiones; los pasajeros de tercera servían de lastre.

El hecho mismo de haber escogido la ruta más corta, aún después de que el vapor francés *Tourmine* había anunciado la presencia de los icebergs, fué un pecado que cometió la Compañía en obsequio á los pasajeros de primera. Ellos son los que empujan á las Compañías trasatlánticas á estos viajes locos. Los ricos son en todo el mundo los que están más tocados de esa "tarantela" futurista de la velocidad y de la excitación. Para ellos se construyen los expresos, los automóviles, los aeroplanos y los vapores que "baten" *los records*.

Esta vez han recibido una lección. Han perdido la vida en el barco buen número de multimillonarios, y el director gerente de la White Star tiene que responder en Nueva York y en Washington á un severo interrogatorio. Inglaterra y los Estados Unidos preguntan al gerente, Sr. Ismay: "¿Por qué está usted vivo?"

Es una convención del mar la de que el capitán de un buque sea el último hombre que abandone un barco y que se hunda con él cuando por culpa suya ha sobrevenido la desgracia. El capitán Smith cumplió con su deber; pero Ismay era más que el capitán, era el amo del barco. ¿Por qué respira cuando 905 de sus pasajeros y 730 de sus tripulantes están en el fondo del Atlántico? ¿No es él culpable de que el *Titanic* se construyera y se tripulara más con el propósito de divertir millonarios que con el de velar por la seguridad de sus pasajeros y tripulantes?

A lo cual responderá el Sr. Ismay que su Compañía se veía empujada por la concurencia de otras Compañías que deseaban disputarla la clientela de los viajeros millonarios. Verdad, verdad. No es sólo Ismay el culpable, sino el sistema capitalista.

Pero, además del capitalismo, ¿no ha intervenido en el desastre ese otro factor de la tontería y el orgullo británicos?

RAMIRO DE MAEZTU.

Londres, 22 de Abril de 1912.

NOTAS DE CARTAGO

23 de mayo.

ACCIDENTE

Hace algunos días tres jóvenes de esta ciudad estuvieron á punto de ser víctimas de una posible intoxicación. Es el caso, que dichos jóvenes compraron en una botica una pequeña dósis de cierta bebida, pero el boticario quizá por ignorancia les dió una cantidad mayor de la que ellos pidieran. Una vez que se tomaron el líquido, sintieron inmediatamente los efectos de un envenenamiento, y á no ser porque corrieron presurosos á donde el inteligente y activo doctor don Luis Guier, quien estuvo solícito á prestarles los auxilios del caso, estos hubieran muerto de seguro.

Es indispensable que todos los dependientes de las boticas, sean farmacéuticos titulados á fin de evitar tan fatales accidentes.

RESTABLECIDO

Motivo de gran placer ha sido para nosotros ver ya en la calle completamente restablecido de la penosa y larga dolencia que le aquejaba á nuestro amigo don Ernesto Ortega, secretario de una de nuestras Alcaldías. Como se ve, la ciencia médica, después de muy constantes y encomiásticos esfuerzos ha obtenido un nuevo triunfo al recuperar el señor Orteza su perdida salud. Felicitamos, pues, al amigo Ernesto al verlo nuevamente en el desempeño de sus funciones, vaya para él un caluroso apretón de manos.

JUEZ INTERINO

Mientras dure la ausencia del Juez Civil señor Fernández, quien sale á practicar la visita de ley á las Alcaldías de su jurisdicción, ha sido nombrado Juez interino don Ruiz Calvo, Secretario de la misma Oficina.

NOTA NUPCIAL

El domingo último se efectuó la boda del joven don Juan Luis Cedeño con la señorita Liduvina Ramírez, la cual tuvo verificación en la ciudad de Heredia. El mismo día en la mañana llegaron á esta los nuevos esposos á fijar aquí su residencia. A la joven y simpática pareja le enviamos las más cordiales felicitaciones deseándoles dicha perpetua.

SAN RAFAEL

En este progresista distrito se verificó el domingo un gran turno á beneficio del elegante templo en construcción, que dió magníficos resultados.

El lunes fué la fiesta de San Isidro en ese mismo pueblo, la cual estuvo muy lucida y concurrida. Hubo procesión, bendición de bueyes y misa solemne.

CORRESPONSAL.

LOS TISICOS NECESITAN

SOLUCIÓN

EMULSIÓN

Marca 'KEPLER' de Fabrica

El alimento que cura los estragos de la enfermedad, edifica carne gorda y músculos, y devuelve, las fuerzas y la vitalidad.

En todas las Farmacias

BURROUGHS WELLCOME Y CÍA.

LONDRES

En. F. 320

ALL RIGHTS RESERVED

Banco Mercantil

DE COSTA RICA

Capital Pagado ..... Cj. 1.500.000.00

A partir del 1º DE ABRIL DE 1912, inclusive, este Banco reconocerá INTERESES A TODOS SUS CLIENTES á los tipos siguientes:

EN CUENTA CORRIENTE..... 6 % anual.

En Certificado de Depósito:

A la vista..... 6 % "
" 1 mes plazo..... 7 % "
" 3 meses " ..... 8 % "
" 6 " " ó más ..... 9 % "

Los certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses fijados en ellos.

El Banco ofrece un servicio sin igual para la transacción de todas las operaciones de sus clientes.

27—alt. S. O. San José, 27 de Abril de 1912.

UNA BUENA MAQUNA

En otro lugar de este periódico, publicamos el anuncio de una máquina denominada "La Zurcidora Mecánica" que es, sin duda de gran utilidad.

Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido á remordido cualquier par de medias ó ropa, aunque estén algo en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, hasta con hacer funcionar la máquina por breves momentos y lo que parecía de un arreglo imposible se transforma en un sencillo remiendo.

"La Zurcidora Mecánica" que se ha abierto "abolutamente paso en todos los mercados puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar indispensable de la mujer cuidadosa y económica.

La sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 37, Barcelona, España, remite "La Zurcidora Mecánica", libre de pagos, por el módico precio de dos dollars oro americano (a casa pidiendo un ejemplar, mencionar LA REPUBLICA.

MALES DEL ESTOMAGO

SENCILLA MANERA DE CURARLOS

Desaparecen como por encanto con el uso de las afamadas Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

La necesidad de un estómago sano para disfrutar de buena salud es absoluta. El estómago podría decirse es la máquina que hace funcionar el cuerpo, deprimiéndolo ó perfeccionándolo, según su funcionamiento normal ó desarreglado.

Para corregir las enfermedades del estómago existe un medicamento que es "el remedio ideal." Nos referimos á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el medicamento que ha probado sus méritos en numerosas ocasiones y que presenta como garantía de sus cualidades curativas de testimonios de aquellos que, gracias á ellas, disfrutan de salud y reposo.

He aquí uno de estos innumerables testimonios dirigido á la casa del Dr. Williams Medicine Co.: "Durante algunos meses sufrí del estómago, enfermedad que atribuyo á la falta de regularidad en las horas de comida, irregularidad motivada por las exigencias de mis ocupaciones. Los primeros síntomas de mi enfermedad fueron simples dolores de estómago y á veces sufría dolores de cabeza que me impedían desempeñar mi trabajo.

"En ese entonces estaba al frente de un establecimiento de licores en la capital de esta República y consultando con un médico me dijo que tenía que abandonar mi trabajo. Guardé cama por espacio de treinta días, hasta que por indicaciones de mi amigo el Sr. Joaquín Ayarza L., Tesorero Municipal de este pueblo, empecé á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Muy pronto experimenté alivio y continuando el tratamiento con dichas Píldoras pude, al cabo de corto tiempo, convencerme de que había curado completamente. Hoy, que me encuentro sano y que ya el estómago no me molesta, conservo en mi casa las Píldoras del Dr. Williams, como compañeras inseparables, pues á ellas debo la buena salud de que disfruto." (Sr. Osvaldo Antioco, Portobelo, Provincia de Colón, República de Panamá).

Publicamos un folleto conteniendo instrucciones importantes con respecto á la dieta. Se mandará franco de porte solicitándolo del Dr. Williams Medicine Co., Schenectady N. Y. indicando el periódico en que

Deficiencia

del servicio de aguas en el asilo de Las Mercedes

El Director del Asilo de "Las Mercedes" ha dado cuenta de la notable disminución que ha tenido la paja de agua que surte el establecimiento al extremo de ser insuficiente para el servicio.

Se ha dado orden al Director de Obras Públicas para que estudie el caso á fin de remediar esta necesidad.

Tres muertos

en un día en Orosi

Empieza ya á sentirse en este pueblo la falta de un Médico, pues aunque sabemos que hay uno tiene la obligación de visitar este circuito, nunca hemos tenido el gusto de verle la cara.

El 19 de este mes se le dió sepultura á los restos de Alberto Montoya, Nicolasa Arce y Mario Espíritu Tafalla, muertos todos en un mismo día y personas sumamente pobres y de bastante necesidad que hubieran prolongado sus días si la ciencia médica los hubiese visitado. Se hace pues necesario que el Médico á quien le está encomendado este Circuito descupe un día de sus múltiples trabajos y se dé una vuelta por estos lugares. Algunos enfermos aprovecharán su visita, se impondrá de las enfermedades que existen de los que empiezan á desarrollarse á causa de los calores sofocantes y de la variación de temperatura que se suceden; dictará las medidas que crea convenientes para combatir dichas enfermedades y dará los consejos higiénicos que deban seguirse para evitar los males que poco á poco se harán sentir.

Hacemos esta indicación porque nos parece de suma necesidad y porque nos extraña que tres muertos en un solo día es una cifra muy crecida para un pueblo tan pequeño como Orosi.

CORRESPONSAL.

Orosi, 20 de mayo de 1912.

EL MEJOR REMEDIO PARA EL PEOR DOLOR

¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

PREPARADO EN LA BOTICA FRANCESA

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contra-irritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.—CURA EN LAS PERSONAS: Reumatismos, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.—CURA EN LAS BESTIAS: Golpes, reumatismo, hinchazones en las piernas, torceduras de los jaudones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embroquen.

NO OLVIDEN LLEVARSE A LOS CAMPOS Y PASEOS

UN APARATO "KODAK"

Placas ○ Películas ○ Papeles Fotográficos, etc., etc.

De venta en la Librería de ANTONIO LEHMANN

IMPORTANTE Hasta nuevo aviso los precios de nuestro AZUCAR DE FAMILIA serán los siguientes:

1ª clase 16.00
2ª " 15.50
3ª " 12.50

DESCUENTOS

5% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
5% " " " 10 á 99 quintales
2½ " " " 5 á 9 "

San José, 1 de abril de 1912. LINDO BROTHERS

A. Herrero yCº y W. Steinvorth y hermano, Agentes.

JOSE APUY & Co.

PUNTARENAS

IMPORTADORES EN GENERAL

Sus tiendas se renuevan con extraordinarios pedidos en cada vapor. Géneros de fantasía, sedas y telas de toda clase y precios. Artículos de toda especie. Este establecimiento es EL GRAN BAZAR DE PUNTARENAS.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE

y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cereza Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

A propósito del tópico del día

Estoy apenas empezando á entender algo de la "mosca" del General.

Y aquí cabría recordar algo del Quijote por aquello de "dizo que le mana."—"No le mana, bellaco."

Una cosa sí sabemos de cierto y es que el General habría hecho mejor en invertir esa plata en comprar valiosas y artísticas alhajas en la elegante Joyería de Ramón Ortiz é hijo. Digo, me parece.

No hay más tren que el que pita!

Este es un estribillo que está ahora de moda entre los hombres políticos.

En la prensa se aplica á cada rato; en el Congreso á cada triquitraque; en los corrillos, no se diga!

Pero, lectores míos, vamos á cuentas: sólo se ha aplicado una vez con justicia: la cerveza de "La Victoria" es la que bebe todo el mundo: no hay más tren que el que pita!

B. MARICHAL G.

ABOGADO

Oficina: frente al Seminario

SAN JOSE-Costa Rica.

TEATRO VARIEDADES

Magnífica función para esta noche, en la que se exhibirán vistas de gran mérito artístico, como *Semiramis*, *Pío del Tolomei*, y *El inocente*.

Las vistas cómicas y del natural que completan el programa son de lo mejor que se exhibido en el teatro.

Pronto se anunciarán sensacionales debuts.

Lunetas y butacas 50 céntimos.
Galería 25 céntimos.

Jugador herido

á quien le ganan Cj. 500

Tenemos noticia de un caso muy curioso ocurrido anteanoche. Un policial de los de servicio notó que un transeúnte iba herido.

Se acercó á interrogarlo acerca del origen de la lesión, y éste, que dijo llamarse Mateo López,—declaró que lo habían herido en una casa de juego instalada por los alrededores del Edificio en donde está la Misión Evangélica, — después de ganarle la suma de ₡ 500.

El hecho sólo se explica, con la suposición de que el perdidoso promoviera una reyerta al ver que le habían ganado todo el dinero que llevaba consigo.

La policía hace las averiguaciones á ese respecto.

Reconstrucción de un puente

en la carretera nacional á Liberia

El auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, encargado de los trabajos de Guanacaste, ha presentado el estudio que se le ordenó para reconstruir el puente sobre el río "Los Amores" en el punto llamado "La Zanja" en la carretera de Liberia á Bagaces.

Pronto se dará principio á esa obra de verdadera necesidad para la comunicación de esos lugares.

Se alquila

una casa grande, entre la 6ª Avenida Este y la calle 3ª Sur. Es esquinera, á propósito para oficina y habitación. Dirigirse á José Arias.
14—a. o.

HOTEL EUROPA

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario, Emanuel Moiso

Mánuel Sing & Cº

Puntarenas

Comerciantes al por mayor y menor

En sus establecimientos se encuentran artículos para todos los gustos y necesidades

Mercaderías de inmejorable calidad y á los más bajos precios de la plaza

Importa toda clase de mercaderías

NEGOCIO BRILLANTE EN LIMON

Por tener muy quebrantada la salud y no poderlo administrar personalmente se vende en este Puerto un magnífico Hotel con su respectiva Patente de Cantina.

Para pormenores dirigirse en Limón al apartado de Correos No. 383 y en San José á la Librería Española de doña María v. de Lines.

11.—1 mes. Limón, Abril de 1912.

PARA HOMBRES

KAKTUS CREAM

Restituye la Virilidad. Cura la Impotencia. Suprime la Atrofia, varicocele y cualquiera debilidad del hombre.

KAKTUS CREAM es un ungüento que se aplica externamente. Reemplaza con ventajas cualquier otro medicamento que se frote en pecho. Una aplicación positivamente prueba su valor. A los hombres débiles les fortifica y á los hombres fuertes les indigestiona más. Esta es la original y única Kaktus Cream y se envía franco (de gastos) á todas partes del mundo al recibo de $1.00 ó 3 cajitas $2.00, con amplias instrucciones. Muestra 25 centavos plata. Franco.

ST. MARK'S LABORATORIES, Box 1209 Lyndhurst, New York, E.U.A.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas) Los boticarios devuelven el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. A.

TABONUCO AL GUAYACOL

Combinación ideal de TABONUCO, poderoso balsámico, superior al Tolú y Guayacol antiséptico, específico de las enfermedades de las vías respiratorias, cura rapidamente GRIPPE, — CATARROS, — BRONQUITIS, y se emplea con maravillosos resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Pídase en todas las farmacias. Depósito: Botica Francesa.

GRANDES NOVEDADES "LA FAMA" ADORNOS

HERRERO HERMANOS

El mejor surtido para la venta

SOMBREROS PARA SEÑORA, SOBRETODOS Y CAPAS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LEAN ESTO LOS QUE CONSTRUYEN CASA

LA GRAN FABRICA DE MUEBLES, PUERTAS Y VENTANAS DE JOSE MARIN G.

debido á la precisión y número de sus máquinas y á las grandes reformas hechas en el nuevo local,

ESTA EN CONDICIONES DE NO ADMITIR COMPETENCIA

ni en los precios ni en la calidad y rapidez del trabajo, especialmente en puertas, ventanas, columnas y barandas para corredores: si usted está construyendo, pase hoy mismo á investigar y saldrá **satisfecho y convencido.**

COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA – VAPORES CORREOS

ANTES ANTONIO LOPEZ & CA.

SERVICIO ENTRE GENOVA Y PUERTO LIMON

Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. El vapor **Antonio López**, que se espera llegue á Limón del 6 al 8 de junio de 1912, saldrá el mismo día para Colón, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, San Juan de Puerto Rico, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

PRECIOS DE PASAJE CANARIAS, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA

1a. clase, 1a. categoría	$ 170.00
1a. clase, 2a. categoría	150.00
1a. clase, 3a. categoría	140.00
2a. clase,	110.00
2a. clase preferente	70.00
3a. clase ordinaria	40.00

15 por ciento de rebaja en 1a y 2a. á las familias que tomen más de 4 pasajes enteros. 25 por ciento de rebaja en pasaje de ida y vuelta, valedero por un año.

Para más informes dirigirse á

A. COLLADO, Agente.

EN EL SIGLO NUEVO

Surtido completo de impermeables formas sobretodo y capas para señoras, señoritas, caballeros y niños; paraguas de algodón y de seda; zapatos de caucho;

TODO A PRECIOS REDUCIDOS

Nuevo surtido de muebles de junco, Viena, madera y mogal tallado; loza, porcelana y cristalería y loza refractaria, etc.

A. ERRERO & CO.

PAGES HERMANOS

AMBOS MUNDOS

CIGARRILLOS FLOR DE MURIAS CON PRECIOSAS POSTALES

Whisky "Black y White," escosés, el más exquisito

Abarrotes, Géneros, Licores, etc., etc., etc.

Véase nuestro enorme surtido de CINTAS DE SEDA. de todo ancho y color.

Precios liberales — Ventas por mayor

CHINCHILLA FURNITURE FACTORY

Don't forget Chinchilla's Factory whenever you want a fine work; it is the best and the cheapest in town.

South side of the French Drugstore. 1o alt.

TABACO IZTEPEQUE SALVADOREÑO GENUINO DE PRIMERA CLASE

En mi depósito: Calle 6a. Norte.

En el Mercado, entre la Botica Oriental y Avenida Central,

10 — 15 v. alt. JORGE CASTRO G.

CONSTRUCTORES!!

LA GRAN FABRCA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE JOSE MARIA CASTILLO

se distingue: por la **calidad insuperable**, la **variedad inimitable** de dibujos y en la **gran rebaja** de precios hecha últimamente.

Invita á su numerosa clientela y á toda persona de buen gusto se sirva honrarle con su visita.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero

Lesmes S. Jiménez

30. 15 v. alt.

FINCA EN VENTA

La finca llamada LOS CARDOS, á 15 minutos del caserío de Manzanillo se vende en muy buenas condiciones. Se compone de lo siguiente: una casa en bitrones y dos ranchos pajizos; son unas hectáreas de montaña de las cuales hay cultivadas de repasito como 120 hectáreas, contiene muy buenas maderas de construcción. Las repastos están divididos y cercados con alambres en cinco departamentos; esta finca se vende por la suma de diez mil colones oro americano, de cinco desembolsos: esta suma se pagará en dos años de plazo pagaderos el uno al contado y el resto á plazos por parte iguales de uno y dos años respectivamente.

La finca tiene 80 cabezas de ganado vacuno y caballar que se venden por aparte.

Para precio y condiciones, entenderse en la misma finca con Manuel Casares dueño de esta, y en Puntarenas, con don Ramón Araya.

Puntarenas, 4 de enero de 1912.

Almacén Romero

En este establecimiento se venden artículos verdaderamente de lujo

Las personas de gusto refinado que deseen las últimas novedades de Europa, deben visitar este acreditado y bien conocido Almacén.

Tienda de Novedades

Tienda Max Kepfer

Gran surtido en artículos de alta novedad para señoras y caballeros

San José 14 de Mayo de 1912.

AFRECHO DE TRIGO

Hemos recibido una gran cantidad de este artículo que vendemos á precio moderado.

ALMACEN DE GRANOS.—TOMAS FERNANDEZ A HNO.

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

SANTAL MIDY

Exigir la firma: Midy sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre MIDY — Desconfiar de las Falsificaciones. — Cada cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la **palidez de color**, el **empobrecimiento de la sangre** y fortifica los **temperamentos debiles.**

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria á la **Academia de Medicina de Paris** ha comprobado *« que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento.*

En todas las farmacias.

GOTAS COLONIALES

CURAN INSTANTÁNEAMENTE

Dolores de Estómago, Indigestiones

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIDILIA PARFUM

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

EXPLICACIONES

Si le regalan una lámpara con filamento de carbon no la use Vd. Mas male comprar una lámpara **Osram** y Vd. ahorrará dinero.

Las lámparas con filamento de carbon no duran más que lámparas **Osram**. El hilo estirado de las lámparas **Osram** es elastico y de suma resistencia contra golpes y sacudimientos como ocurren en el transporte y al instalar y usar las lámparas.

Las lámparas con filamento de carbon no permiten mejor distribución de luz que las lámparas **Osram**. Estas ultimas se suministran en las mismas intensidades luminosas como las con filamento de carbon. Se venden en las intensidades de 10 hasta 1000 bujias.

La luz de las lámparas con filamento de carbon es de un rojo amarillento, la de las lámparas **Osram** es parecida á la luz del dia.

La intensidad luminosa de las lámparas con filamento de carbon mengua pronto. Las lámparas Osram, mientras duran, pierden muy poco en cuanto á intensidad luminosa.

Las lámparas con filamento de carbon gastan mucha corriente; las lámparas **Osram** de la misma intensidad luminosa ahorran el 75%.

La duración de las lámparas **Osram** con filamento de hilo estirado asciende al doble y mas que la de las lámparas con filamento de carbon.

Las lámparas **Osram** tienen todas las buenas calidades de las lámparas con filamento de carbon. Por contra las lámparas con filamento de carbon carecen de muchas buenas calidades que las lámparas **Osram** tienen.

Por lo tanto es preciso usar lámparas **Osram**.

Cualquier información será proporcionada por los fabricantes:

AUERGESELLSCHAFT BERLIN, ALEMANIA

UNICOS IMPORTADORES, SEÑORES KOBERG Y ECHANDI

CREMA DENTAL

DELICIOSA

El dentífrico antiséptico que combina eficiencia con un delicado sabor.

No es necesario que quede en la boca sabor medicinal, y no quedará si se usa el dentífrico de Colgate.

La forma del tubo asegura Antisépcia. No se acumulan Microbios.

COLGATE & CO.

Establecidos en 1806

Fabricantes de los Polvos de Talco de Colgate

DE COLGATE

MALES DE FACIL REMEDIO

No existe razón ninguna para que el periodo de embarazo sea en la mujer la ocasión de sufrimientos que á diario se está viendo. Hace un cuarto de siglo que para los casos de la profesión, sin quitarse de que se trata, las cuales dan cultivadas de repasito el vientre, la edad, enfermedades, nervios, irritabilidad, falta de apetito, desfallecimiento, por ejemplo, mejor dicho, mejor dicho, de respirar con facilidad y de andar